

las responsabilidades y obligaciones que del mismo dimanen, comprometiéndose a efectuar los servicios con estricta sujeción a dichos pliegos. Asimismo me comprometo a efectuar las obras por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic. 1 de agosto de 1981.—El Alcalde, Ramón Montaña Salvans.—5.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico del Municipio.

Se convoca concurso público para la adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico del Municipio, subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Policía Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las bases siguientes:

1.ª *Objeto del concurso:* La adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Villanueva de los Castillejos.

2.ª *Tipo de licitación:* 678.853 pesetas, cuyo crédito figura presupuestado y disponible.

3.ª *Garantías:* La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 5 por 100.

4.ª *Presentación y plazo:* Para participar en el concurso deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento la correspondiente solicitud en el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente también hábil de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

A la solicitud reintegrada se unirá resguardo de depósito de la fianza provisional, declaración de capacidad y poder bastante, en caso de representación.

5.ª *Exposición:* Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar

a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado para la admisión de proposiciones en el Registro Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de en cuyo caso deberá unir poder bastante), enterado del anuncio por el que se fijan las condiciones del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal, se comprometo a ejecutar dichos trabajos sometiendo a los pliegos de condiciones y demás documentos que regulan la licitación y que acepta, ofreciendo realizarlos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de los Castillejos, 7 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.158-A.

CONSEJO REGIONAL DE ASTURIAS

Resolución del Consejo Regional de Asturias por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del Palacio de Revillagigedo.

Se convoca concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma del Palacio de Revillagigedo, sito en Oviedo, calle Sol, número 8.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 17.247.328,13.

Plazo de ejecución: Cinco meses, desde el acta de comprobación del replanteo.

El proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público en la Sección de Contratación de la excelentísima

Diputación Provincial, calle Fruela, 17, Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 344.947 pesetas.

Presentación de proposiciones: La proposición y documentación complementaria se presentarán en la citada Sección de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, en horas de oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día por el reloj de dicha Sección.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo.

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de reforma del Palacio de Revillagigedo, de Oviedo, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentos que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Licitación y apertura de proposiciones: Terminado el plazo de presentación de proposiciones, al día siguiente hábil se procederá a la apertura del sobre de «referencias». A la vista de los referidos documentos justificativos la Comisión Permanente del Consejo Regional de Asturias, mediante resolución motivada, decidirá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta.

Al sexto día hábil, siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial y ante la Mesa de Contratación constituida al efecto se procederá a la apertura de los sobres comprensivos de la documentación y proposición y acordará la adjudicación provisional al mejor postor.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas:

Oviedo, 30 de julio de 1981.—El Presidente, Rafael Fernández Álvarez.—5.162-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1981 por el buque «Ignacio de la Cruz», de la matrícula de Bilbao, folio 2698, al «J. K. Kennedy», de la matrícula de Bilbao, folio 2684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina

de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 9 de julio de 1981.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—12.771-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco de Santander, con los números 531.023, 490.519 y 531.858 de entrada y 21.906, 3.657 y 22.388 de registro, por unos nominales respectivos de 802.000, 795.000 y 174.000 pesetas,

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-

to transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.250/81.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Administrador.—10.885-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los posibles propietarios de los vehículos afectos a los expedientes siguientes:

Expediente 652/81. Automóvil «Opel 1700», sin placas de matrícula, y que fue encontrado en la calle Virgen de Montserrat, número 2, de Pallejá, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente 654/81. Automóvil «Fiat», sin placas de matrícula, y que fue encontrado en las afueras de Malgrat de Mar, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente 657/81. Automóvil «Citroën», sin placas de matrícula, que fue abandonado en calle Iglesias, de Pineda de Mar, valorado en 50.000 pesetas.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificándolas, en principio, las supuestas infracciones, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de septiembre, se reunirá este Tribunal, para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán asistir, o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determinan en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 10 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.266-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los posibles propietarios de los vehículos afectos a los expedientes siguientes:

Expediente 653/81. Automóvil «Mercedes», sin matrículas y que fue encontrado abandonado en las afueras de Mataró, y valorado en 150.000 pesetas.

Expediente 655/81. Automóvil «Volkswagen», sin matrículas y abandonado en la calle Carmen, de Mollet de Vallés, valorado en 100.000 pesetas.

Expediente 658/81. Automóvil «Volkswagen», sin matrículas y abandonado en las afueras de Tona (Barcelona), valorado en 80.000 pesetas.

Que, según determina el artículo 77, párrafo 1) de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de septiembre de 1981, se reunirá el Tribunal, para ver y fallar los citados expedientes a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 10 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.265-E.

GUIPUZCOA

Edictos de citación a valoración

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a valorar las mercancías afectas a los expedientes que a continuación se detallan:

Expediente 37/81, instruido por descubrimiento de 17.600 kilos de yeso.

Expediente 38/81, instruido por descu-

brimiento de 17.600 kilos de yeso.

Expediente 52/81, instruido por descubrimiento de 5.200 kilos de maquinaria.

Expediente 53/81, instruido por descubrimiento de 18.820 kilos de negro de humo.

Expediente 56/81, instruido por descubrimiento de 8 Overt cabins con un peso de 2.829 kilogramos.

Lo que se publica para conocimiento de la Empresa de Transportes «Siete Sarny», propietaria de la mercancía descubierta en los expedientes 37 y 38/81; de «Transportes Merschhauser», por el expediente 52/81; de «Sntz Calberson», por el expediente 53/81, y «Giolimund Oskar», por el expediente 56/81, todos los cuales se encuentran en ignorado paradero, y a los que se les advierte que pueden asistir por sí, o por persona que legalmente les represente, a dicho acto, y que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta, para ser unida al expediente de razón.

Este acto tendrá lugar a la hora y día indicado, en la Secretaría del Tribunal, sito en la Delegación de Hacienda de San Sebastián, calle Oquendo, número 20, tercera planta.

San Sebastián, 7 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.311-E.

Desconociéndose el actual paradero de Hors Tombers y Anton Groesges, con últimos domicilios conocidos en Gerolstein y Berndorfstr, 20 (Alemania Occidental), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 7 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 42/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

San Sebastián, a 7 de agosto de 1981. El Secretario del Tribunal.—13.310-E.

ORENSE

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Augusto Pereira Carmin, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de junio de 1981, al conocer del expediente número 67/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de un televisor de 22 pulgadas, blanco y negro, marca «Nordmende».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Augusto Pereira Carmin.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 45.000 (cuarenta y cinco mil) pesetas.

5.º Declarar el comiso y venta en pública subasta del televisor aprehendido.

6.º Declarar bien hecha la aprehensión y en consecuencia haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta, ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 30 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.900-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ciencias Empresariales

ALICANTE

Edicto

José Ferrándiz Casares, Juez Instructor del expediente disciplinario que por hechos observados en los exámenes ordinarios de la convocatoria de junio de 1981 se sigue contra varios alumnos de este Centro, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 16 del título II del Reglamento de Disciplina Académica vigente, emplaza al alumno don José García Egido para que conteste al pliego de cargos que se le ha formulado y que obra en la Secretaría de la citada Escuela, toda vez que no ha surtido efecto la notificación que por correo certificado se le ha dirigido a su domicilio personal.

Y ello por el plazo de ocho días a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 28 de julio de 1981.—12.765-E.

Escuelas Universitarias de Enfermería

MADRID

Se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Teresa Prieto Carrasco, por extravío del que fue expedido por la Superioridad. Previo pago de la interesada.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho diploma.

Madrid, 28 de julio de 1981.—F. Jiménez.—10.880-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Nueva instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 10.968.

Peticionario: UESA.

Emplazamiento: Bercimuelle.

Finalidad: Suministro energía a la zona.

Características: Línea en A.T. a 15 KV. de 364 metros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón normalizados y aislamiento tipo suspensión y amarre.

Presupuesto: 410.135 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Circuito de San Pedro, sin número, en el plazo de treinta días.

Avila, 23 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Felipe García Cordero.—2.927-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 161/81, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de la capacidad de envase de una industria de elaboración y almacenamiento de vino.

Titular: «Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad».

Ubicación: Carretera Tarancón-Villamayor. Fte. Pedro Naharro (Cuenca).

Solicitud: Construcción de un depósito metálico cilíndrico con una capacidad de 10.000 hectolitros.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 3.374.842,89 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Cervantes, 13, 3.º, Cuenca.

Cuenca, 15 de julio de 1981.—El Jefe provincial, Angel Cristóbal Vázquez.—3.159-D.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad de inversión mobiliaria «Nervinsa, Sociedad Anónima»: 440.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 440.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 28 de julio de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.287-D.

DRAFISA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordi-

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia. SA/4044/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a C. T. número 8.041, «Carlos Ponsa Riera», y su centro de transformación, ubicada en zona rural, junto riera de las Cañes, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a urbanización en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

Características:

La longitud de la línea es de 45 metros de tendido aéreo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 111.475 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—4.760-7.

A los efectos previstos en los Decretos número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia. SA/ce-4043/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: C. T. número 80/419, línea unión EE. TT. 5.190-4.112, ubicada en las calles Doctor Fleming, Ge-

naria, a celebrar en el domicilio social, paseo Fabra y Puig, 35, 4.º-2.ª Barcelona, el próximo día 18 de septiembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance inventario correspondiente al ejercicio económico de 1980.

2.º Propuesta de ampliación del capital social de la Empresa mediante la emisión de nuevas acciones y modificación correspondiente de los Estatutos de la Sociedad, si hubiera lugar.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 20 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Díez Reinoso.—4.884-11.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por es-

neral Prim y Ciudad de Barcelona, cuya finalidad es la unión de EE. TT. existentes, mejorando el servicio, en el término municipal de Cubellas, provincia de Barcelona.

Características:

La longitud de la línea es de 202 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 315.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—4.761-7.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 13.515/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: C. T. número 6.066, «Juanico Hermanos», ubicada en la calle Fabregada, junto calle Tomás Bretón, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a fábrica de tejidos en el término municipal de Esplugas, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 22 metros, subterráneos.

Presupuesto: 22.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en avenida Diagonal, número 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—4.762-7.

ta Sociedad que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1973.—A partir del día 31 del corriente, contra entrega del cupón número 18, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Emisión 1967.—A partir del día 10 de septiembre próximo, contra entrega del cupón número 29, por un importe líquido de 31,25 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 7 de agosto de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.058-C.

PRIMA-RAM, S. A.

PULPI (ALMERIA)

La Estación, sin número

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de septiembre de 1981,

a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el local del domicilio social antes indicado, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación definitiva del balance, Memoria y cuentas de Resultados del ejercicio 1980.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de ampliación de capital.
4.º Ruegos y preguntas.

Pulpí (Almería), 14 de agosto de 1981.
El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Peregrín Martínez.—11.135-C.

MARSH & McLENNAN ESPAÑA, S. A.

Conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público

que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 4 de agosto de 1981, acordó reducir el capital social a 2.875.000 pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes, equivalentes a 7.125.000 pesetas.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo.—11.132-C.

1.º 24-8-1981

**POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.
(POPULARINSA «B»)**

Balance general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		62.151.790,45	Capital desembolsado		749.816.000,00
Caja	4.886,99		Suscrito	749.816.000,00	
Bancos	62.146.923,46		Reservas y fondos		1.324.578.960,64
Cartera de valores		2.189.190.670,71	Reserva legal	337.000.000,00	
Títulos cotizados	2.111.790.322,05		Prima emisión	51.007.400,00	
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan	71.589.440,49		Reserva voluntaria	513.000.000,00	
Títulos no cotizados	24.181,77		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	1.787.728,40		Fondo de regularización de dividendos	3.700.000,00	
Fondos públicos	4.000.000,00		Resultados pendientes de aplicación	1.871.580,84	
Deudores		81.738.239,96	Acreeedores		182.702.042,71
Por ventas de valores	4.367.773,21		Dividendos a pagar	382.198,51	
Cupones y dividendos a cobrar	58.410.951,56		Por compras de valores	17.124.810,00	
Otros deudores	18.959.515,19		Otros acreedores	145.195.034,20	
Inmovilizaciones intangibles		3.602.234,80	Resultados		99.585.932,57
Suma		2.336.682.935,92	Del ejercicio	99.585.932,57	
Cuentas de orden		725.330.500,00	Suma		2.336.682.935,92
Total Activo		3.062.013.435,92	Cuentas de orden		725.330.500,00
			Total Pasivo		3.062.013.435,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		7.631.043,31	Ingresos		116.009.312,98
Pérdidas en venta de títulos	7.225.423,04		Cupones y dividendos de la cartera	115.691.575,48	
Pérdidas en venta de derechos	405.620,27		Intereses bancarios	10.300,00	
Gastos		8.792.337,10	Otros ingresos	107.437,50	
Gastos de personal	4.687,80		Beneficio del ejercicio	99.585.932,57	
Intereses bancarios	7.782.106,35				
Otros gastos	1.005.341,15				
Beneficio del ejercicio		99.585.932,57			
		116.009.312,98			116.009.312,98

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1980
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	281.250.500	485.888.003,00	826.283.081,40
Banco de Andalucía, S. A., emisión diciembre 1980	32.656.500	62.008.757,90	103.285.978,20
Banco de Castilla, S. A.	76.196.000	411.588.280,01	389.249.340,00
Banco de Galicia, S. A.	153.333.000	521.190.502,73	444.874.400,00
Banco Popular Español, S. A.	40.810.500	180.301.728,39	111.531.015,45
Banco de Vasconia, S. A.	111.100.000	438.276.458,84	252.187.000,00
Banco Zaragozano S. A.	1.640.500	4.824.347,58	3.372.361,30
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	30.130.500	57.248.661,33	50.758.032,47
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias, emisión diciembre 1980	5.052.000	8.579.682,69	8.510.298,08
Compañía Mobiliaria Banzano, S. A., serie «A»	183.000	184.174,72	58.237,10
Española de Inversiones, S. A.	4.053.500	4.066.498,55	1.565.323,85
Inversora Banzano, S. A.	122.500	123.668,80	57.488,80
Bonos Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1973	1.770.000	1.787.728,40	1.783.275,00
Bonos del Tesoro	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 1.ª serie	17.500	15.823,92	29.470,45
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 2.ª serie	5.500	8.357,85	9.264,97
	725.330.500	2.189.190.670,71	2.187.382.572,07

COMERCIAL AGRICOLA, S. A.

JAEN

Antón de Cuéllar, 1, 4.º A

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrara en el domicilio social el 24 del próximo septiembre a las doce horas, y caso necesario en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora, para tomar acuerdos sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

Jaén, 1 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—3.309-D.

INMOBILIARIA MACAZAGA, S. A.

(INMASA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 30.000.000 de pesetas, en cuanto a 9.450.000 pesetas por condonación de dividendos pasivos y en cuanto a 20.550.000 pesetas por adjudicación de un inmueble social.

Bilbao, 6 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—11.134-C.

1.ª 24-8-1981

REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

Convocatoria Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento General del Real Aero Club de España, se convoca Junta general extraordinaria de socios del mismo, que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1981, a las once horas, en el Chalet Social de Cuatro Vientos, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Información a la Junta General:
 - a) Del Presidente del RACE.
 - b) De los Representantes de Zona.
- 3.º Reforma del artículo 11, apartados 3.º y 4.º del Reglamento General del RACE.
- 4.º Propuesta de nombramiento de componentes de la nueva Junta directiva del RACE.
- 5.º Adhesión al RACE de los Aero Clubs de «Fuentemilanos», «La Mancha» y «Moralo-Extremefío».
- 6.º Asunto Aerotictar.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de agosto de 1981.—11.142-C.

PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA, S. A.

En San Sebastián, a 1 de julio de 1981, doña María Mercedes Torrecilla Arruabarrena, casada, mayor de edad, con DNI número 15.055.826, como Secretaria del Consejo de Administración de «Promoción y Gestión Inmobiliaria, S. A.».

Certifica:

Que en Junta general universal de fecha 30 de junio de 1981, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad nombrando liquidadores a don Felipe Gurruchaga Acero, don Félix Aldabaldetrecu Barrutia y don Manuel Hernández Arsuaga. Asimismo se acordó por unanimidad facultar a los liquidadores para vender los inmuebles sin recurrir a la pública subasta, renunciando expresamente al derecho de los accionistas señalado por el artículo 160 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Facultando a don Felipe Gurruchaga Acero para la firma de la escritura pública de disolución.

Y para que conste a los efectos oportunos, expedimos el presente certificado, en San Sebastián, a 1 uno de julio de 1981.—El Secretario, M. Torrecilla.—Visto bueno: El Presidente, F. Gurruchaga.—11.024-C.

INMOBILIARIA AURO, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad «Inmobiliaria Auro, S. A.», ha acordado en Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de abril de 1981, aprobar el correspondiente balance final del siguiente tenor literario:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores	1.986.132,74
Regularización Ley 50/77	9.142.276,08
	11.128.408,82
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reserva legal	1.000.000,00
Reserva voluntaria	2.302.830,88
Préstamos socios	2.825.477,94
	11.128.408,82

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 1981.—El Secretario, Juan Manent Ostáriz.—9.969-C.

AHORRO Y CAPITALIZACIÓN, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo, público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el día 30 de junio de 1981, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

O E F R U T U E H U Ch V
U I N R L L Ch L U T Z I

Previsión triangular revalorizable (R-3)

	1.º	2.º
Sorteo ordinario	4.416	9.640
Sorteo extraordinario ..	3.915	5.033

Madrid, 30 de junio de 1981.—10.002-C.

FIDECAAYA, S. A.

Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»

MADRID

Alcalá, 79

Premios del sorteo de 30 de junio de 1981. Símbolos de cédulas premiadas.

Totales: 1.º 4030; 2.º 3969.
Parciales: 1.º, 4933; 2.º, 3075; 3.º, 2264; 4.º, 8784; 5.º, 1395; 6.º, 3631; 7.º, 3138; 8.º, 6664; 9.º, 3676; 10.º, 1506.

Barcelona, 30 de junio de 1981.—Alvaro Zabala Sevilla.—3.028-D.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 30 de junio de 1981 ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

S K Q Y U K A J L Y U N
J I L R V N D P T C H O K

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional del 4 de julio de 1981 ha sido el número 58207.

Asimismo, y por este sistema, han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coinciden con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—9.989-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 448 60 00 (8 líneas) 448 81 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 pes

Suscripción anual:

España 7.200,00 pes

España Adón 3.400,00 pes

Extranjero 12.000,00 pes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).